

San Miguel de Tucumán, 08 de Agosto de 2023

Ref.:Expediente N°: 332/472-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	JUEGO DE MESA LUDO	UNIDADES	4
2	JUEGO DE DAMAS	UNIDADEAS	4
3	JUEGO DE AJEDREZ GRANDE	UNIDADES	4
4	TORRE APILABLE GRANDE	UNIDADES	4
5	JUEGO DE CARTAS UNO	UNIDADES	2
6	JUEGO DE CARTAS TIPO ESPAÑOLAS	UNIDADES	4
7	JUEGO DE MESA JUEGO DE LA OCA	UNIDADES	4
8	JUEGO DE MESA YENGA DE MADERA	UNIDADES	4
9	PELOTAS DE BASQUET N° 7	UNIDAD	1
10	PELOTA DE FOOTBALL NRO 5	UNIDADES	1
11	PELOTAS DE VOLEY N°5	UNIDAD	1
12	SET DE PING PALETAS DE MADERA DE 25 CM - PELOTA Y SOPORTE DE RED DE PLASTICO	UNIDADES	2
13	JUEGO DE MESA DOMINO	UNIDADES	4

Dicha cotización será abierta el día **17/08/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Rossana Mabel Sale, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.

Sin otro particular lo saludo atte.-